

BUIN, 13 JUL 2023

DECRETO TC. N° 290 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 245, de fecha 19 de junio de 2023, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública denominada "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin".

2.- El Memorándum N° 697, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las consultas, respuestas y modificaciones de la licitación pública "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin" ID 2723-48-LE23. Adjunta:

- Consultas, Respuestas y Modificaciones de la Licitación ID 2723-48-LE23, firmada por el Encargado del Depto. de Proyectos y la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese las Consultas, Respuestas y Modificaciones, realizadas a la Licitación Pública denominada "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin" ID 2723-48-LE23; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Ratifíquese la publicación en el Portal de Mercado Público de las Consultas, Respuestas y Modificación, correspondientes a la licitación ID 2723-48-LE23, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 22.06.2023 Hasta el 04.07.2023	06.07.2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL/CM/PE. TRES.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Construcción Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin.doc